



# COMISIONES OBRERAS

## Boletín informativo

**REUNIÓN DE LOS SINDICATOS ASES SPS USO-C STS-C U.G.T Y SIPVS-C EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2008, A INICIATIVA DE ESTE ÚLTIMO.**

**INCREIBLE.....**el SIPVS-C pide unidad sindical, y por otro lado insultan, mienten, acusan falsamente, faltan a la verdad, desde la inmunidad cobarde que les otorga su propia página Web. Quiere la unidad sindical, pero en año 1997 firmaron en la mesa negociadora del convenio, la pérdida del plus de peligrosidad, concepto salarial que era fijo en nómina para todo el colectivo dividiendo el sector económicamente. Ellos solitos se bastaron para quitarles a los trabajadores el 15% de su salario, **o es que de eso ya nadie se acuerda.** Quieren unidad sindical, pero se desunieron a los sindicatos que no firmaron aquel desafortunado convenio en una acción de movilización con los trabajadores. Firma que representó un retroceso salarial importante para todos. ¿Ahora a quienes se creen que van a engañar? Quieren ser reivindicativos cuando jamás lo han sido. Que intereses ocultos tienen, si pretenden utilizar a otros sindicatos como si fueran marionetas no es nuestro problema. Si algo hemos aprendido de este SIPVS-C, es que tenemos muy claro quienes son y de donde vienen, conociendo estas referencias y sus históricos hechos sindicales, es causa suficiente para no sentarnos al lado de quienes están más cerca de la patronal que de los trabajadores del sector.

**LOS MOTIVOS QUE TIENE LA AGRUPACION DE SEGURIDAD DE CC.OO PARA NO PRESENTARSE A LAS REUNIONES QUE PROPONE EL SIPVS-C SON MAS QUE JUSTIFICADAS POR ENTENDER QUE LOS OBJETIVOS NO SON TRANSPARENTES NI DEFENDEN A LOS TRABAJADORES/AS DEL SECTOR, MAS BIEN OBEDECEN A UNOS INTERESES PARTIDISTAS.**

Los pilares fundamentales en los que se apoya nuestro sindicato de Comisiones Obreras son esencialmente dos:

- A) Defender los puestos de trabajo, y la creación del empleo.
- B) Negociar convenios justos mediante salarios y artículos sociales dignos.

**SE CREE EL LADRON QUE TODOS SON DE SU MISMA CONDICIÓN**, eso es lo que piensa el SIPVS-C, convocando a los sindicatos. Por fortuna CC.OO y SIPVS-C estamos en polos totalmente opuestos, no por lo que representamos, si no por lo que hacemos, diferencia esta, de la cual nos alegramos y nos sentimos orgullosos. **QUIEREN MOVILIZAR AL SECTOR SOLO EN CATALUÑA** con el respaldo de los trabajadores/as y sindicatos a los que **TRAICIONARON** en 1997 quitándoles un concepto fijo de sus nóminas 19.000 Ptas. mensuales, de un salario bruto de 127.518 de la antiguas Ptas., quieren utilizar las fuerzas de otros sindicatos para hacer su propia guerra personal, e inmortalizar su hazaña. Nos parece denigrante la actitud de este sindicato que se aparta de la realidad Sindical, intentando convencer al sector de algo que no son. Representáis a quienes representáis, Patronal Patronal y sois lo que sois.

Lleváis cuatro años siendo muy críticos con el único sindicato que ha tenido la honestidad y la valentía de defender los derechos de los trabajadores/as, no implicándose en una firma de convenio (2005) que perjudicaba a este colectivo, por lo contrario, sois menos críticos con quienes firmaron, U.G.T. y U.S.O. No olvidamos lo que vosotros el SIPVS-C hicisteis a los trabajadores/as en la negociación colectiva de 1997 un verdadero atraco al sector. Tenéis mucho que callar y poco que ofrecer, a un colectivo de trabajadores/as que han sufrido vuestras aventuras en pro de la

PATRONAL. El tiempo nos ha dado la razón a todo aquello por lo que no firmemos, discriminación salarial en los conceptos de plus de peligrosidad, plus de scanner, el criterio de los conceptos (todos) para la conclusión de la hora ordinaria, días personales, jubilación a los 62 años..... y muchos articulados mas, que por su cantidad no podemos cuantificarlos en el presente escrito.

La perspectiva de Comisiones Obreras como sindicato reivindicativo, pasa necesariamente por la lucha de clase hacia un convenio que dignifique a los trabajadores/as del sector, mediante un salario y un articulado social, que garantice la igualdad de los trabajadores/as acordes a una sociedad avanzada. Por entenderse que es esta, la verdadera y única lucha que los trabajadores defendemos y queremos defender,... Nuestro sindicato, se mantendrá en pro de aquellos movimientos laborales que sean justos y beneficiosos para todos, rechazando todo aquello que signifique desigualdad, o ruptura entre los mismos trabajadores/as. **DIVIDE Y VENCERAS** frase llevada a la practica en un mundo capitalista. Nosotros como sindicato de CC.OO decimos **UNE Y VENCERAS** y estamos en contra de todas las organizaciones sindicales, que su filosofía política y social sea la desunión de la clase trabajadora.

Podemos entender y entendemos, la necesidad de los trabajadores/as de este colectivo de la realización masiva de horas extras, **pero nuestra lucha sindical esta en conseguir un salario digno que te garantice no depender de las horas extraordinarias, ni ser esclavo de la empresa para poder sobrevivir.**

Nuestra lucha sindical, contra la sentencia de la Audiencia Nacional, no debe cerrarse solamente al ámbito de Cataluña como plantea el SIPVS-C, si no, desde la perspectiva de un colectivo de trabajadores/as que afecta a todo el territorio español, y así, es como CC.OO lo ve, por ello, se ha interpuesto el recurso contra la sentencia mencionada, pensando no solamente en una parte del colectivo, si no, en el conjunto de todos los trabajadores/as.

MOVILIZACIÓN SI, *pero por un salario digno.*

MOVILIZACIÓN SI, *pero por un articulado social que garantice un avance donde los trabajadores empecemos por tener vida de conciliación familiar como otros colectivos de este país*

MOVILIZACIÓN SI, *pero por un igual trabajo, igual salario, peligrosidad, scanner, plus de actividad, etc....*

MOVILIZACIÓN SI, *pero por unas jornadas laborales de 8 horas E.T.*

MOVILIZACIÓN SI, *pero contra el abuso de poder, discriminación, persecución laboral, persecución sindical, desigualdad entre trabajadores, racismo, machismo.*

MOVILIZACIÓN SI, *por unos cuadrantes de trabajo donde se respeten tus días de descanso y no sean continuamente modificados por la Empresa a su propio interés, negándote el derecho a la organización de tu vida privada.*

MOVILIZACIÓN SI, *para tener días personales al año como todos los colectivos.*

MOVILIZACIÓN SI, *por una jubilación al 100% a los 62 años*

MOVILIZACIÓN SI, *por el incumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, pero no solo en Cataluña, si no a nivel Estatal.*

MOVILIZACIÓN SI, *por reivindicar que el T.L.P. no sea un negocio para la administración y las Empresas, y que el mismo no sea motivo de caducidad ni renovación cada 10 años con las tasas correspondientes.*

MOVILIZACIÓN SI, *contra el intrusismo ilegal, y la desidia de la administración.*

**AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA DE CC.OO DE CATALUÑA**

